



*Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo*

Expediente D.E.:18706/6/84
Expediente H.C.D.:1595/U/84
Nº de registro: O-209
Fecha de sanción:25/10/1984
Fecha de promulgación:27/11/1984

ORDENANZA Nº 6125

Artículo 1º: A los fines de la interpretación del artículo 5º, de la Ordenanza 6089 se entenderá que ha caducado el sistema de paradas fijas reguladas por la Ordenanza 4471, así como los permisos que se hubieren otorgado en virtud del mismo.

Artículo 2º.- Comuníquese,etc.

Fernández
B.M. 1243 p. 4 (28/12/1984)

Saggese